



Ethio-Cuban's Community in Europe (ECCE)

AISBL BCE N° 0755.787.376

የኢትዮ-ብሔራዊ ግብርና ግብር ግብር ግብር ግብር

30 Rue des Noisetiers
5300 Andenne, Belgium

Examen Periódico Universal (Cuarto Ciclo): Cuba

Contribución de la Ethio-Cubans Community in Europe

Nombre oficial: Ethio-Cuban's Community in Europe

Acrónimo: ECCE

BCE: N° 0755.787.376

Sitio web: <https://ethiocubanos.eu>

Correo electrónico: info@etthiocubanos.eu

Dirección Postal: 30, Rue des Noisetiers, 5300 Andenne, Bélgica

Presentación escrita

La Comunidad de Etiocubanos en Europa está integrada por etíopes que estudiaron en Cuba como parte del programa de Educación Internacionalista y que residen actualmente en Europa. Es una organización internacional, sin fines de lucro cuyos objetivos fundamentales son:

- Salvaguardar los intereses de todos los Etiocubanos en Europa y el mundo,
- Promover la integración de sus miembros en sus países de acogida y en la sociedad europea;
- Desarrollar y mejorar las relaciones entre sus miembros, así como entre sus miembros y la sociedad europea, así como acciones y eventos humanitarios y de sensibilización pública;
- Organizar Talleres creativos y educativos, por ejemplo, sobre enseñanza de la historia, idiomas y valores culturales (danzas, teatro, artes visuales...);
- Convocar eventos culturales y actividades deportivas;
- Proporcionar a sus miembros y a todas las personas de origen etíope toda la ayuda que puedan necesitar en todos los ámbitos, especialmente a nivel moral, humano y financiero;
- Transmitir a las generaciones más jóvenes el conocimiento de sus orígenes y su historia, ya sea en el ámbito cultural, patrimonial y político, Además de mantener contactos con el país de origen;
- Colaborar con todas las instituciones que persiguen los mismos objetivos en Europa y en todo el mundo, en particular en el ámbito histórico, cultural y familiar.



Ethio-Cuban's Community in Europe (ECCE)

AISBL BCE N° 0755.787.376

የኢትዮ-ሩሲያ ግንኙነት ማረጋገጫ ማህበረሰብ

30 Rue des Noisetiers
5300 Andenne, Belgium

La contribución de nuestra organización está basada en la experiencia personal de sus miembros, que vivieron en Cuba por más de 20 años y reconocen a Cuba como un Estado de Derecho, preocupado por el bienestar de su población y por la plena y efectiva aplicación de los Derechos Humanos.

El Estado cubano reconoce y ofrece participación activa a las organizaciones de masas y sociales, representativas de los distintos sectores de la población y sus intereses específicos. Por solo citar un ejemplo, estas organizaciones nominan a candidatos a delegados provinciales y diputados a la Asamblea Nacional, garantizando la heterogeneidad existente en la composición estos órganos. Hemos visitado Cuba varias veces en los últimos 5 años y ello nos ha permitido constatar nuevos logros en la plena aplicación de los Derechos Humanos en Cuba; algunos de ellos son:

- La Constitución vigente fue adoptada en 2019, con un apoyo mayoritario del 86.85 % de la población y tras un amplio proceso de consulta popular. La misma ratifica, entre muchos elementos, las premisas del acceso a la salud y la educación gratuita, universal y a lo largo de toda la vida.

- Se adoptó también en 2019 una nueva Ley Electoral que refuerza la protección del derecho a participar en el manejo de los asuntos públicos. La normativa ratificó que en Cuba el voto, además de tener un carácter voluntario, es libre, igual, directo y secreto; así como que todos los ciudadanos tienen iguales oportunidades de acceso a los más altos cargos públicos, en función de sus capacidades y méritos y no en dependencia de su capacidad económica o financiera.

- En 2021 Cuba desarrolló tres vacunas y dos candidatos vacunales contra la COVID-19, e inmunizó a más del 90% de su población, incluido los niños mayores de 2 años. Este es un ejemplo claro de la defensa al derecho más elemental, el derecho a la vida y la salud. Cuba concibe la salud pública como un derecho humano fundamental y una responsabilidad del Estado. Incluso en los momentos económicos más complejos, el estado destinó más del 20% de su PIB a la salud pública.

- En 2022 se aprobó un nuevo Código de las Familias mediante Referéndum, con un apoyo popular del 66.85%. Cuba es el primer país del mundo que somete a Referéndum un documento de este tipo. Se trata de una normativa moderna, atemperada a la realidad de la sociedad cubana y que busca reforzar la protección de los derechos de todas las familias.

A estos ejemplos recientes, se suman los logros alcanzados por Cuba en su empeño, durante más de 60 años, por promover el pleno disfrute de los derechos humanos de sus ciudadanos, a pesar de las limitaciones y serias dificultades que le impone el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno estadounidense.



Ethio-Cuban's Community in Europe (ECCE)

AISBL BCE N° 0755.787.376

የኢትዮ-ግብጽ ግንኙነት ግንኙነት ግንኙነት ግንኙነት

30 Rue des Noisetiers
5300 Andenne, Belgium

- El Sistema Nacional de Salud cubano brinda atención gratuita y de calidad a todos los ciudadanos, sin discriminación de ninguna índole. El mismo está basado en la Atención Primaria de Salud, con enfoque de prevención una activa participación comunitaria e intersectorial.
- Cuba cuenta con 486 900 trabajadores en el sistema nacional de salud, de los cuales 101 876 son médicos, y tiene la mejor cifra del mundo en el indicador médico para cada 1000 habitantes, con 9.2 médicos.
- Tiene una eficaz red de instituciones que permiten una amplia cobertura de salud: 450 policlínicos, 1229 servicios estomatológicos, 11 263 consultorios, 150 hospitales, 152 hogares maternos, 300 casas de abuelos, 30 centros psicopedagógicos, 158 hogares de ancianos, 12 institutos de investigación y 44 centros de ciencia, tecnología e innovación.
- Cuba posee un sistema educativo de alta calidad, del cual nos beneficiamos todos los miembros de nuestra Comunidad de Etiocubanos. Además de ofrecer acceso universal y gratuito en todos los niveles de enseñanza, sin discriminación, para toda su población, ha contribuido a la formación de cientos de miles de estudiantes de todas las regiones del mundo.
- En Cuba, todas las personas tienen la posibilidad y el derecho de estudiar y llegar en su formación hasta donde sus capacidades y esfuerzos le permitan, con plena igualdad en las oportunidades que se le ofrecen. Incluso, se han desarrollado programas especiales para atender las necesidades específicas de las personas con discapacidades.
- El estado cubano fomenta el desarrollo de la cultura y el arte, como importantes derechos de sus ciudadanos. Ha desarrollado una amplia red de instituciones culturales que favorecen el acceso a la cultura, el ejercicio de la libertad de creación artística y el derecho de todos a disfrutar del arte y la cultura. Destaca el trabajo comunitario promovido por las Casas de Cultura, presentes en todos los municipios del país.
- En Cuba está proscrita la discriminación racial y por color de piel. Sus ciudadanos gozan de iguales derechos y están sujetos a iguales deberes. Las medidas adoptadas por el gobierno revolucionario han creado las condiciones necesarias para garantizar que todas las personas accedan y disfruten de todos los derechos, en igualdad de condiciones.



Ethio-Cuban's Community in Europe (ECCE)

AISBL BCE N° 0755.787.376

የኢትዮ-ብሔር-አውሮፓውያን ግንባታ ማህበረሰብ

30 Rue des Noisetiers
5300 Andenne, Belgium

Recomendaciones:

- 1) Presentar las experiencias de Cuba en la aplicación del Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación en foros internacionales para que sirvan de ejemplo a otros países.
- 2) Continuar trabajando en la preservación de la cultura autóctona cubana y la protección del patrimonio material e inmaterial frente a las amenazas de la hegemonía de grandes transnacionales en el sector de la cultura.

Ethio-Cuban's Community in Europe.